

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA OCHENTA Y CINCO PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria ochenta y cinco del año dos mil veintiuno, celebrada el catorce de diciembre dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

SINDICOS SUPLENTE

KAREN TATIANA ARCE CA
ALCALDE MUNICIPAL
RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 084-2021
- 6- Lectura de correspondencia

1-Oficio DFOE-LOC-1443(22264)-2021 de la Contraloría General de la República, remiten aprobación parcial del presupuesto ordinario 2022.

2- Correo electrónico ICODER, atención urgente firma de convenios.

3- Texto del expediente N.º22687, ley para la condonación de las deudas acumuladas en marchamos remitido por la Asamblea Legislativa solicitan criterio.

4- Oficio MSIH-CM-SCM-772-2021 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, manifiestan repudio a todo tipo de discriminación y violencia contra las mujeres.

5-Oficio del señor Hernán Rodríguez Sibaja, presenta renuncia como síndico propietario del distrito de Zarcero.

6- Oficio de la señora Flora María Araya Sánchez, presenta carta de renuncia como síndica propietaria del distrito de Palmira.

7-Informe del alcalde Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 084-2021,

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio DFOE-LOC-1443(22264)-2021 de la Contraloría General de la República, remiten aprobación parcial del presupuesto ordinario 2022.

Alcalde Municipal: cuando el presupuesto se envía puede que lo aprueben totalmente, parcialmente o lo imprueben, como pueden ver hay dos improbaciones.

Puede ver hay dos improbaciones, una es de transferencias que vienen del gobierno central que no se aprueban. porque fueron dineros que dicen la Contraloría no están seguros y a la Municipalidad de Zarcero le van a quitar muchos rubros.

Se habla de 1.6 millones y el otro los 96 millones en el análisis que hicimos las enviamos, hay que ser más austeros que el año pasado, porque no nos permiten utilizar esos rubros que se tenían planeados, iremos haciendo modificaciones para suplementar las necesidades, no fuimos la excepción, se está socando la faja la Contraloría con recueros que hacienda destinaba a las municipalidades, tenemos que trabajar con las modificaciones que nos indicó, ya enviamos la documentación que ellos nos recomendaban.. Seda por conocido el documento.

2- Correo electrónico ICODER, atención urgente firma de convenios.

Alcalde Municipal: ya se firmó el convenio, ya se tenía la autorización de ustedes. Se toma nota.

3- Texto del expediente N.º22687, ley para la condonación de las deudas acumuladas en marchamos remitido por la Asamblea Legislativa solicitan criterio. Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

4- Oficio MSIH-CM-SCM-772-2021 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, manifiestan repudio a todo tipo de discriminación y violencia contra las mujeres.

Se da por vista. Ya nos pronunciamos, deriva de lo que pasó con la Municipalidad de Matina, se da por visto. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

5-Oficio del señor Hernán Rodríguez Sibaja, presenta renuncia como síndico propietario del distrito de Zarcero.

Presidente Municipal: Con respecto a esta nota de don Hernán y la siguiente de doña Flora, desgraciadamente se encuentran en una condición en la que ahorita toman una decisión de presentar la renuncia a sus sindicaturas en este Concejo Municipal, en vista que tienen que enfrentar asuntos con el Tribunal Supremo de Elecciones, esto derivado a lo que en algún momento se presentó el año anterior con una denuncia del Ministerio de Educación Pública, los habíamos sustituido de las juntas de educación, van ellos a retirarse, para hacerse cargo de las condiciones tanto personales como profesionales que tengan que enfrentar, ambos presentan la renuncia, el procedimiento de la renuncia de cada uno de los síndicos es que nosotros aceptemos la renuncia y elevarlos al Tribunal Supremo de Elecciones para la cancelación de sus credencial como síndicos de la Municipalidad de Zarcero.

Les manifiesto el agradecimiento en todo este tiempo, que han sido parte del Concejo Municipal, reitero y vehementemente la labor que ellos han desempeñado en nuestra comunidad, han sido personas guerreras y defensoras de los interés generales de sus propias comunidades, luchadores de los intereses de los niños y las personas, que se están beneficiando, no solo en lo educativo sino en lo comunal. Les reconozco como personas de decisión aguerrida, le agradecemos su servicio, acogiendo a su petición, acepto la renuncia tanto de Hernán como de doña Flora a este Concejo Municipal.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: es una lástima que estos compañeros tengan que tomar esta decisión, han sido síndicos muy activos con la camiseta puesta por su distrito y cantón, se les respeta y se les desea muchos éxitos.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: me intriga algo, ellos en su momento renunciaron a la junta de educación y ahora porque que tienen que renunciar al consejo de distrito.

Presidente Municipal: en la nota que envían ellos justifican el tema por asuntos personales, para lo que es la parte de la explicación, le recomiendo que puedan comunicarse con ellos por aparte, ya la parte de justificación considero ahondar es una situación de naturaleza personal.

El Concejo Municipal acuerda aceptar la renuncia del señor Hernán Rodríguez Sibaja, cédula de identidad 2-353-954, como Sindico de la Municipalidad de Zarcero, por el Distrito Central y remitir la nota así como el acuerdo municipal al Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

6- Oficio de la señora Flora María Araya Sánchez, presenta carta de renuncia como síndica propietaria del distrito de Palmira.

El Concejo Municipal acuerda aceptar la renuncia de la señora Flora María Araya Sánchez, cédula de identidad 2-421-366, como Sindica del Distrito de Palmira y remitir la nota, así como el acuerdo municipal al Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal presenta el informe al Concejo Municipal:

Hoy hicimos efectivo la firma

El viernes se hizo un convivio, mediante la comisión de Salud Ocupacional, la dio el Ministerio de Trabajo, se trabajaron en dos grupos. Aparte de hacer sentir al equipo trabajar en conjunto dieron charlas interesantes. Fue todo un éxito.

Ayer el señor Adrián Vargas me invitó a un convivio, pero tenía tres actividades a la misma hora, llegué tarde por ese motivo, hoy en reunión interesante de dos horas y media estuvimos con Erick Arce, de la Cámara de Comercio, don Gilberto y don Osvaldo de la Fuerza Pública, Juan Diego Cubillo de la Cámara de Comercio, se hablaron varios temas, la gente no se han dado cuenta de que estamos trabajando en el tema de seguridad Sembremos Seguridad, y lo que viene es poner el plan de acción a funcionar, lo analizamos la semana pasada con el CCCI, era uno de los requisitos y ponerlo en práctica, ya se les expuso, hubo buena participación ya el trabajo se llevó a cabo.

Con don Erick se tiene una propuesta interesante de 4 ejes, hablamos de la problemática que sucede camino a Anateri, menciona situación que vivieron el sábado con no poder ingresar en horas de la noche al plantel municipal, debían ir a guardar los instrumentos musicales de la banda, andaban en una presentación.

Hoy comentábamos eso, de la situación de la banda que aparentemente huyó de Zarcero, quiero quede en actas, la gente critica que la municipalidad no hace gestiones, yo les

comentaba las reuniones que hemos tenido con el comandante, con Luis Ortega, con comisionados, con los jefes de la Fuerza Pública, les comentamos como se ha ido trabajando Sembremos Seguridad, como la Embajada Americana ha trabajado con las donaciones para que se alejen de las drogas los jóvenes, y el INL, ha dado gran ayuda por los jóvenes de la banda municipal que es todo un orgullo, la gente no entiende que no podemos divulgar lo que hace la Fuerza Pública, don Osvaldo indica que él trae una buena intención para trabajar, don Erick le decía que por qué no formábamos una comisión municipalidad, Cámara de Comercio, Fuerza Pública, el Concejo, para trabajar los 4 ejes, y que lo incluyéramos al plan de acción de Sembremos Seguridad, quedó muy satisfecho con lo que hemos hecho, lo que no se ha hecho es que no se ha publicado, falta arrancar y avanzar, ellos se ofrecen a trabajar, no es decir que no se hace nada. Se desea hacer una propuesta de trabajo por los vehículos que se estacionan por el plantel municipal.

Lo que se pretende con el MICIIT es ser partícipes de lo que se tiene en los Cecis, y el cambio de equipo se podría donar a escuelas del convenio.

Hoy se hizo firma del convenio entre la municipalidad y el señor Dalman López, tal como el documento enviado por ustedes con las recomendaciones antes mencionadas, ya él está anuente a cancelar lo que se había llevado, hay una cantidad de kilos que se llevó, el convenio rige a partir de hoy,

Tengo una nota que se le hizo ver a la señora Silvia Araya Quesada, representante de la Empresa Transportes Mapache, procede a leer nota, proyecto construcción carpeta los Ángeles- la Brisa, sobre el deterioro en el pavimento. Solicita se realicen los trabajos. Ya me respondieron que el jueves y viernes se presentan a hacer los trabajos, se está presentando un tema que pareciera hay que quitar la carpeta para ver si lo que hay es una fuga de agua, del gimnasio hacia abajo, la garantía está vigente. Deben hacer colocación de carpeta en todo el ancho y largo deteriorado.

Hoy hice llegar nota a los tres miembros de la comisión de asuntos jurídicos, para que se vieran temas específicos que necesitamos.

Ayer tuvimos reunión con Inés Castro Esteban, la vicealcaldesa, don José Rolando el auditor y este servidor, para analizar lo que está implementado el MICIIT, porque la Contraloría se lo traslada a ellos y le da el aval para que sean ellos los que tengan que llegar las nuevas normas técnicas para el gobierno y gestión de tecnología en información para el año 2021, es una metodología que tenemos que llevarla por un proceso de tres años, muy similar como las NICSP, tenemos que aplicarlo aunque no queramos, se comentó que tenemos que formar una comisión con los jefes de departamentos para empezar a implementar estos cambios, son necesarios pero MICIIT pide muchas cosas con tan poco personal y tan poco presupuesto, mañana tenemos la asamblea general de ANAI, voy a exponer esto, porque para las municipalidades pequeñas, con un solo personal es más complicado, como nosotros que estamos iniciando, estamos muy atrás con el tema Tecnología de Información, eso les fue enviado la semana pasada para que lo analizaran, hay que tomar el acuerdo si ustedes quieren que se apliquen las nuevas normas técnicas para el gobierno y gestión de tecnología en información para el 2021, se apruebe o no se tiene que hacerlas efectivas. Voy a unir me con municipalidades pequeñas, no sé si lo vieron hoy en comisión para que se tome la determinación debemos tener el visto bueno para subirlo a MICIIT, vamos a defender que vamos lerdos.

Presidente Municipal: vimos el convenio del CECI, ese otro no los vimos, no estamos enterados del tema, lo estaremos analizando, ¿cuándo necesita eso?

Alcalde Municipal: antes de que finalice el año 2021, le debemos dar respuesta, tenemos 2 sesiones más me gustaría lo analicen, lo que se pretende con esta solicitud es de que se tome el acuerdo aprobación las nuevas normas técnicas para el gobierno y gestión de tecnología en información para el año 2021. Lo remití con el oficio MZ AM 175-2021. La idea es que ustedes lo analicen. Vamos a ir implementado lo que podemos, es rellenar un formulario, vamos a buscar el asesoramiento del MICIIT, para ver como lo implementamos. Vamos a hablar con la ANAI, para que me dé la colaboración con una nota que les haré llegar, no vamos a poder ir al ritmo que pretenden, pero poco a poco se va a lograr.

Síndica Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: deseo agradecerle a la municipalidad, al señor alcalde, la comunidad de Guadalupe está muy agradecida por todo lo que se nos dio, de activos, materiales para hacer un baño que hacía falta en la escuela para cumplir la ley 7600, muy contenta con la actividad de anoche de las posadas.

Presenta solicitud de pago según oficio MZ-AM-819-2021, al proveedor Tajo la Montañita.

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago al proveedor Tajo la Montañita, razón social Rodríguez y Villalobos S.R.L, cédula jurídica 3-102-009195, del proceso de compra de arena y piedra cuarta adquiridos mediante órdenes de compra 4097 y 4099, por un monto total de cinco millones ciento cuarenta y ocho mil colones (C 5 148 000.00) facturas electrónicas número 00100001010000003517 y 00100001010000003519, en atención a oficios MZ-AM-819-2021, remitido por el señor Alcalde Municipal y el oficio MZ-DSP-DIR-174-2021, del director a.i., de servicios públicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas.

Presenta solicitud de pago según oficio MZ-UT-282-2021 al proveedor Tajo la Montañita

2-El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago al proveedor Tajo la Montañita, razón social Rodríguez y Villalobos S.R.L, cédula jurídica 3-102-009195 del proceso de compra de agregados para la unidad técnica de gestión vial municipal, adquiridos mediante orden de compra 4098, por un monto total de doce millones trescientos cincuenta mil colones, (C 12.350.000) facturas electrónicas número 00100001010000003518, en atención a oficios, remitidos por el señor alcalde Municipal MZ-AM-820-2021 y el oficio MZ-UT-282-2021, del coordinador de la unidad técnica. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1-Dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos:

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, procede a dar lectura a los dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, textualmente indica:

1- Dictamen de las DIECISIETE horas del CATORCE de diciembre del dos mil veintiuno, encontrándose presentes los señores: JONATHAN SOLIS SOLIS, LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA, MARGARET RODRIGUEZ ARCE y existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente: Se conoce el convenio denominado CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, Y TELECOMUNICACIONES Y LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO/CECI EN EL MARCO DEL PROYECTO “MICITT-DM-INF-002-2021. Proyecto Talento 4.0 Alfabetización digital para la Sociedad y Economía basadas en el Conocimiento, versión 2” , mismo que revisado y analizado convenimos que el este conlleva muchos beneficios para nuestros jóvenes y demás población, para lo que se nos brindará un laboratorio completo de tecnología que quedará a disposición de nuestros administrados, lo cual representa un beneficio de valor incalculable. Es por esto que analizado el fondo del convenio encontramos el mismo acorde a los intereses de nuestra municipalidad y de nuestra población, siendo así recomendamos su suscripción autorizando al señor Alcalde para que proceda con la firma. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Se cierra la sesión media hora posterior a su inicio con la misma fecha.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

Regidor Propietario German Blanco Rojas; no pude hacer el informe detallado porque el señor Fabian Jiménez me contestó unas consultas que le hice hasta hoy hasta las 4 pm, quiero enseñarles lo que yo considero que son caminos para carreta y caminos que están un poco dañados.

Por eso que la sesión anterior yo opiné que era importante que talvez a nosotros nos hicieran llegar informes del tipo del asfalto que se está poniendo sobre la carpeta asfáltica sobre los caminos que se están interviniendo en el cantón de Zarcero., porque estos tienen menos de 5 años y se ven muy afectados.

Presenta imágenes trayecto Laguna- Palmira por Cabinas la Pradera, por la finca de Mario Blanco, es un trayecto de 500 metros, que se aplicó entre el 2017 y 2018. En la imagen izquierda, hay rupturas del camino, en ciertos sectores, en el derecho se ve desprendimiento de carpeta asfáltica en las orillas.

¿Por qué pregunté esto del grosor de los asfaltos?, porque en ese hueco que está ahí lo que tiene son 3.5 centímetros de asfalto, y la vez anterior nos dijeron que se aplicaban 7 centímetros para que quedara en 5; aquí no se cumple con lo que se ha estado diciendo en todos los informes que nos han dicho.

¿Los anchos de la carretera, a que me referiría yo en anchos para carretas? Si pueden ver en la foto el ancho de la carretera tiene metro setenta, un vehículo carga liviana, tiene 2 metros veinticinco de ancho, entonces no estamos cumpliendo en lo que necesitamos de un carro.

El señor Óscar la vez pasada hablaba que no se han invertido en cunetas, me deja una duda, muy grande, en la imagen de la izquierda están los alcantarillados de los accesos a las fincas, si utilizáramos eso como cunetas para ampliar los caminos, lo cual no considero que es correcto, porque los carros van a pasar por encima de las cunetas, y las van a destrozarse, siempre habrían problemas por las alcantarillas que están puestas, falta de inversión en trabajo para recuperación de caminos, es algo que creo que es importante, lo digo diciendo.

Camino Laguna-Palmira, 800 metros, desde la finca de don Mario Blanco, hasta la finca de doña Marielos Huertas, intervenido entre 2017 y 2018, menos de 5 años, se pueden ver sectores, con exceso de lavado, son más de 45 metros, se ve el deterioro, ese camino no va a durar mucho.

De la finca de doña Marielos Huertas, un trayecto de 500 metros, 2017, 2018, igual deterioro en las orillas por las calles tan estrechas y exceso de lavado en la carpeta asfáltica, eso no va a durar mucho,

Saliendo finca doña Marielos Huertas y la casa de Erica Rodríguez, intervenida entre 2017 y 2018. El mismo problema que tenemos. es saliendo a Palmira.

Presidente Municipal: para aclarar, el proyecto de carretera en Laguna-Palmira, en esa parte se le hizo un maquillaje, no fue intervenida como calle nueva, se hizo recarpeteó, un bacheo, las otras sí, es importante revisar esas áreas, ir a la zona con el ingeniero y revisar si están dentro de las garantías que tienen las calles, revisar si estas áreas del ancho, corresponden a la carpeta en realidad, creo lo que presenta es una orilla, no se hace con la misma cobertura, hay que revisar a ver si tiene el mismo ancho, es cuestión de análisis si existe afectación hay que revisar.

Regidor Propietario German Blanco Rojas; carretera Tapezco-Palmira carretera intervenida en el 2021, este sector es lo que va de las parcelas segunda entrada Forjadores del Futuro por la casa de Cecilia Vargas Varela.

Me llama sobremanera los anchos de carreteras nueva de 4.30 metros se reduce a 3.40, vuelvo a decirlo, carreteras que no son aptas para el tránsito normal que tenemos día a día, carreteras que nos han ayudado a no jalar material a no echar niveladora, como indicaba la semana pasada don Oscar, pero no son carreteras que están cumpliendo lo que necesita este cantón, en la imagen de la derecha es al lado de arriba de la entrada a la catarata, presenta hundimiento, vuelvo a decirlo, no estamos cumpliendo con lo que se necesita, es una carretera que tiene menos de 1 año, tiene un hundimiento y desprendimiento del asfalto de casi 4 metros de largo por metro y medio de ancho.

Lo vuelvo a decir, lo yo que dije la semana pasada no lo hice para afectar a nadie, es para que la junta vial y la administración busquen una solución, es para mejorar día a día, ese problema de los caminos que tenemos.

Ese sector talvez es más viejo, el señor Fabián no me pasó las fechas en que fue intervenido, me pasó lo que se hizo entre el cruce de la plaza a la finca de Elba Rodríguez Villalobos, antes de llegar a las parcelas, ese sector fue intervenido en el 2018, pero ese pedazo que sería dentro de las parcelas, entre la finca de Elba y las parcelas Forjadores del Futuro, no me pasó el dato por lo tanto no puedo decirles cuando fue intervino, se encuentra muy dañado, y el asfalto no tiene ni 3 centímetros de grueso, está muy desgastado.

Eso era lo que quería que ustedes pudieran ver y a analizar para que más adelante en la junta vial, junto con la administración podamos mejorar entre todos los caminos del cantón.

Alcalde Municipal: agradecerle a German la información, hay temas que tenemos que analizar, de las carreteras que indica los contratos están establecidos de acuerdo al ancho de carretera que se nos permite, Laguna-Palmira, de donde se asfaltó de la Pradera hasta donde doña Marielos, ahí hicimos una intervención de cunetas, ningún camino que se construya, si no se hace las cunetas se lava y la carpeta se falsea, como pasó en Laguna, en ese hueco que indica, que la carpeta está en grosor requerido, que dicha que es crítico en todo, hay que ver que la junta vial no tiene obligación de limpiar las cunetas en las comunidades, la inversión debe ser agrado en las comunidades, a Rocío Salazar la promotora, yo le pedí la semana pasada que hiciéramos un recorrido por el cantón para verificar donde se ha hecho para ver la intervención, se hará lo que sea con la finalidad de que el camino no se deteriore, hay

caminos en que el ancho no lo permite, ejemplo en Laguna no lo pudimos ampliar más porque el ancho no lo permite y porque los vecinos no dieron opción, están en el caso de reserva de agua, a ningunos espacio no podemos ampliar, el ancho que se tienen es el que se amplió, ha sido efectivo y ha llenado una gran necesidad, para todos los vecinos que les damos la oportunidad que pueda aprovecharlo.

El último paso que mencionó es un tema que está pendiente de hacer, le pedimos al INDER para asfaltar Forjadores del Futuro, voy a hacer un informe y dar una respuesta de los procedimientos del ancho, del espesor, está bien sean críticos, la fiscalización es válida se ha trabajado el ancho, y todo, es bueno sean críticos, los deterioros son pocos a raíz de lo que ha hecho, vamos a analizarlo, vamos a hablar con Fabián para hacer el recorrido, cuando no se ha podido hacer cuneteos, que es básico, a veces la gente hace chapea y tira todo, en camino Laguna- Palmira eso lo hemos visto, en esos caminos la garantía venció, se puede hacer la adquisición de mezcla para colocar paños en los espacios necesarios, le agradezco su buena información.

La gran necesidad de abarcar la mayoría de cunetas es para evitar que se haga un lavado que en algunos casos genera la erosión, me comprometo, voy a hablar con Fabián para hacer un recorrido, vamos a entregar un informe de los caminos, en la gran mayoría de calles pasa tubería por debajo de la carretera.

Tenemos que trabajar en algunos casos donde hay que ampliar, voy a hablar con Fabián para hace informe, le agradezco el interés por vigilar.

En la parte de don Mario Blanco a la plaza, es un camino de 3 y algo de metros, no podemos ampliar porque existen construcciones. Nunca se pensó en que el cantón iba a crecer y que los caminos debían ser más accesibles, mañana voy con Fabián y hacemos un informe, le agradezco por vigilar lo que hacemos.

Regidor Propietario German Blanco: como lo dije y lo repito, de mi parte lo que quiero es que cada día podamos mejorar, más desde el seno del Concejo, la junta vial y la administración, somos un equipo y tratar de hacer las cosas lo mejor que se pueda, ya usted explicó que en algunas partes no se puede hacer la ampliación de los caminos, pero en futuro podemos trabajar y mantenerlos en la mejor condición.

Hace unas semanas la administración presentó unos proyectos para la declaratoria de caminos públicos, creo que es importante trabajar en eso, con los anchos necesarios para trabajar en esos caminos, si mañana se trabaja en esos caminos o en la declaratoria de esos como públicos municipales, que queden con los anchos necesarios, no para un carro o una moto, porque no se puede ampliar más, de ahí era mi afán por intervenir, le agradezco la explicación don Ronald, espero cada día se puedan mejorar más en este Concejo Municipal con todo lo que atañe en este cantón.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: agradecerle al regidor German Blanco por este informe que nos da, yo comparto, nos es para incomodar, ni buscar culpables, es un llamado a la reflexión, para todos, ya los proyectos que están no podemos hacer nada, lo importante es mirar a futuro, a lo que viene más adelante, los recursos de la 8114, han permitido a este cantón a mejorar los asfaltados, nadie puede negar que se ha avanzado, hace 5 años no hay lo que tenemos, gracias a esos recursos, hay que ser conscientes de que estos recursos hace dos años han venido a menos, es ahí donde tenemos que maximizar y utilizar conscientemente estos recursos, porque menos recursos y más necesidades.

Meses atrás habíamos tenido un acercamiento con el ingeniero Erick Acosta, de Laname, donde todavía hay pendiente un convenio, creo es muy necesario, viene a capacitar para utilizar esas reformas, es importante se aplique los ensayos técnicos, los trabajos que se han realizado, si han venido pruebas de compactación, creo es conveniente aplicar otras, evaluar

la calidad del asfalto, evaluar la calidad que está colocando, no sabemos científicamente que tan bueno pueden ser esos materiales, al final el beneficiado es el cantón, el que paga sus impuestos, los recursos 8114 y 9329, están basados en el pago de combustible, desde el señor que tiene una moto guaraña y compra un galón, hasta el que tienen una cuadrilla, todos pagan impuestos, y si son esos impuestos bien aplicados, vamos a estar muy satisfechos, creo que es una oportunidad de mejorar, importante es que se haya visto, y se haga de forma cordial y respetuosa, todos estamos dispuestos y abiertos a colaborar, a dar nuestro granito de arena todo por el bienestar del cantón.

Presidente Municipal: hay que recordar que todas las inversiones en caminos tienen que tener su debido mantenimiento, se da porque la vida útil de los caminos tiene un tiempo determinado, algunos ya tienen más de 5 años de haberse trabajado y efectivamente van a empezar a demostrar rasgos de deterioro y hay que darles el mantenimiento, como dice don German Blanco, en buena hora, que se hacen visibles los deterioros y que no son en su totalidad, hay mucha carencia de cunetas en cada proyecto, se ha hecho un trabajo que hasta la fecha ha sido titánico, como bien lo dice don Luis Fernando, nuestros medios económicos no han sido tan abundantes como hace 5 años, efectivamente hay que darle mantenimiento, el deterioro hay que revisarlo, si es deterioro normal por el tiempo o por diferentes factores que se pueden dar por la carpeta asfáltica, en este caso por la cantidad de tránsito que tenga, esto es algo que debe analizar el departamento por la junta vial, hay que dárselos, esa reparación y en los proyectos nuevos verificar si se encuentran las garantías correspondientes para aplicarlo como en la parte del proyecto por el lado de los Ángeles, hay que esperar el análisis de los profesionales en sus campos.

Se da la bienvenida a Cesar Antonio Huertas García que se incorpora como síndico.

Cesar Antonio Huertas García: gracias por la bienvenida, espero ser muy útil a la comunidad y esperar todo salga de la mejor manera.

Se cierra al ser diecinueve horas con treinta minutos.

JONATHAN SOLIS SOLIS DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL